



Popayán, 29 de Noviembre de 1898.

Señora Doña.

María Josefa P. v. de Mosquera.
Pto.

Transcribo a V. E. la siguiente proposición, que esta Corporación que tengo la honra de presidir, aprobó por unanimidad:

“El Concejo Municipal de Popayán, en uso de sus facultades legales y considerando:

Que esta Corporación por Acuerdo n.º 1.º de 26 de Septiembre ha dispuesto celebrar el centenario del nacimiento del Ilustre Señor D. Manuel José de Mosquera;

Que en la fecha respectiva (11 de Abril de 1900) concurre el centenario del nacimiento del Señor Dr. D. Manuel M.ª de Mosquera;

Que este benemérito payanés, digno hermano y fiel compañero de destierro del Arzobispo Mártir, fue un hábil diplomático y un auxiliador insignificante de la Instrucción Pública, y

Que honrando su memoria, se honra además la de muchos de esta estirpe que sirvieron en alta escala en la emancipación de la República,

Resuelve:

Colocar en la fecha indicada y en el salón de sesiones de esta Corporación un retrato al óleo, del Sr. Dr. D. Manuel M.ª de Mosquera

Transcribese esta resolución a la Sr.ª Doña

Maná Josefa Pombo, v. del Doctor Anasguera²²

Dios guarde a' Vd.,

Carlos Albán